



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2021-00348-00
Quejoso / Compulsa: Juzgado 03 Penal Municipal de Buga
Disciplinable: Leonel Salazar Tobón

Hora de Inicio: 02:00 pm
Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
LEONEL SALAZAR TOBON	Disciplinable		X
JUZGADO 03 PENAL MUNICIPAL DE BUGA	Compulsa		X
GLORIA EDITH RAMIREZ (Procurador(a) Judicial 351)	Ministerio Público		X
JAIME ALBERTO HERNANDEZ	Secretario ad Hoc	X	

Previamente a dar inicio a la audiencia, observa el despacho e no ha comparecido el disciplinable, sin embargo, ya se encuentra surtido el emplazamiento conforme al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a designar como defensora de oficio a la doctora **CLARA PATRICIA VARGAS GOMEZ**, quien puede ser enterada de su designación, a través de la línea de celular 3017482625 y correo electrónico claravargasg@gmail.com. Igualmente se ordena oficiar al JUZGADO 03 PENAL MUNICIPAL DE BUGA, para que dentro del término de 15 días, se sirva precisar a este despacho, cuales fueron las audiencias a las cuales no asistió el abogado LEONEL SALAZAR TOBON dentro del proceso con radicado **76111600000201800026**.

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su continuación, el día **12 de mayo de 2022 a las 02:00 PM**. Líbrense los oficios de rigor.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe3cb7a6737922e494670f192e16e4f430706f835d78f172937240acb1d0201f**

Documento generado en 25/01/2022 05:11:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>